



ASAMBLEA LEGISLATIVA
REPÚBLICA DE EL SALVADOR

Comisión: Política

AGENDA

Reunión N° 76
lunes 18 de mayo de 2020
10:00

1. ESTABLECIMIENTO DEL QUORUM

2. APROBACIÓN DE LA AGENDA

3. EXPEDIENTES DE NUEVO INGRESO

1. EXP. 2014-5-2020-1, Iniciativa de diputados del Grupo Parlamentario de ARENA, en el sentido se derogue el Decreto Legislativo N° 639 de fecha 5 de mayo de 2020, publicado en el Diario Oficial N° 91, Tomo 427 de fecha 7 de mayo de 2020, por medio del cual se decretó la Ley de Regulación para el Aislamiento, Cuarentena, Observación y Vigilancia po COVID-19.

2. EXP. 2015-5-2020-1, Iniciativa de Diputados del Grupo Parlamentario del FMLN, en el sentido se reforme el Decreto Legislativo N° 593, de fecha 14 de marzo de 2020, publicado en el Diario Oficial N° 52, del 14 del mismo mes y año, que contiene la declaratoria de "Estado de Emergencia Nacional de la Pandemia por COVID-19".

3. EXP. 2017-5-2020-1, Iniciativa del diputado René Alfredo Portillo Cuadra, en el sentido se decrete el Cese del Estado de Emergencia Nacional de la Pandemia por COVID-19, emitida mediante Decreto Legislativo n.º 593, del 14 de marzo de 2020 y sus reformas posteriores. 5A.- Pasa a la Comisión: Política.

4. EXP. 2025-5-2020-1, Iniciativa de diputados del Grupo Parlamentario del FMLN, en el sentido se emita "Ley Transitoria para la Atención Integral por la Pandemia por COVID-19".

4. CORRESPONDENCIA RECIBIDA



- 1) Informe suscrito por la Directora General del Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS), fechado 08 de mayo del corriente año, y recibido el 12 del mismo mes y año, sobre impacto económico que ha percibido dicha institución, y sobre las personas subsidiadas, en el marco de la Emergencia Nacional de la pandemia por COVID-19, Exp.1950-4-2020-1. (Se remitió copia a los miembros de la Comisión)
- 2) Nota de la Presidenta de la Corte de Cuentas de la República, fechado 13 de mayo 2020, presentando informe sobre avances de las auditorias concurrentes, de conformidad al plan de fiscalización de los recursos utilizados en el marco de la Emergencia Nacional por la Pandemia del COVID-19. (Se remitió copia a los miembros de la Comisión)
- 3) Informe suscrito por el Ministro de la Defensa Nacional, fechado 12 de mayo 2020, conforme la obligación que le establece el art. 10 del D.L. 593 del 14 de marzo 2020, relativa al “Estado de Emergencia Nacional de la Pandemia por COVID-19”. (Se remitió copia a los miembros de la Comisión)
- 4) Informe suscrito por el Director de la Policía Nacional Civil, fechado 13 de mayo 2020, conforme la obligación que le establece el art. 10 del D.L. 593 del 14 de marzo 2020, que contiene “Estado de Emergencia Nacional de la Pandemia por COVID-19”. (Se remitió copia a los miembros de la Comisión)
- 5) Informe suscrito por el ministro de Hacienda, fechado 13 de mayo 2020, relacionado con ampliación de informe que le fue requerido por esta Comisión, y sobre el cual da respuesta en el sentido de que la información solicitada no puede ser proporcionada por ese ministerio, ya que no es la entidad responsable de la custodia y generación de la misma. (Se remitió copia a los miembros de la Comisión)
- 6) Informe suscrito por el ministro de la Defensa Nacional, fechado 14 de mayo 2020, en el que contesta ampliación de informe que le fue requerido por la Comisión Política, relacionado con el Estado de Emergencia Nacional de la Pandemia por COVID-19.
- 7) Informe suscrito por el Director de la Policía Nacional Civil, fechado 15 de mayo 2020, en el que contesta ampliación de informe que le fue requerido por la Comisión Política, relacionado con el Estado de Emergencia Nacional de la Pandemia por COVID-19.

5. OTROS PUNTOS QUE LA COMISIÓN ESTIME CONVENIENTES.